

P

Reg. del Neg. fol. 481
1925

21-478-13

19

20

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de

Fomento

CLASE

Interior

Expediente de Dn Eugenio

Super. Quiroga = Alcaide
Teligrof 11 y 13 y Caballero
de Gracia 34

1

2

3



MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA LA INSTALACION DE UNA CALEFACCION POR AGUA CALIENTE EN LA CA-
SA N°11/13 DE LA CALLE DE PELIGROS EN ESTA CORTE, PROPIEDAD DEL SR.
DON EUGENIO LOPEZ QUIROGA.

La instalación se compone de los siguientes aparatos:

- 1). La caldera con sus accesorios instalada en el sótano.
- 2). La tubería que conduce el agua caliente desde la caldera a los ca-
loríferos y la que desde los caloríferos la devuelve enfriada a la
calderas.
- 3). De 43 caloríferos de hierro fundido, llamados radiadores cada uno
con su llave de paso para graduar.

La caldera tiene 14 metros cuadrados de superficie y
tiene 300 litros de cabida de agua y está provista de un termóme-
tro una llave de paso para llenar y vaciar, un regulador automático
de combustión y un depósito abierto de expansión colocado encima de
la caldera.

Toda la tubería será de hierro dulce con empalmes por
rosca y manguitos.

Los caloríferos llamados radiadores son de hierro fundido
y están provistos cada uno con su llave de paso para graduar a vo-
luntad la entrada del agua.

En la instalación de la caldera y de todos los demás apa-
ratos se observarán cuantas prescripciones son de rigor en esta cla-
se de obras además de las que se dicten por la Superioridad, la que
no dudamos, concederá la autorización que respetuosamente se solicita

M A D R I D, a 13 de Diciembre de 1924

EL INGENIERO:

Jorge Balaguer



MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA LA INSTALACION DE UNA CALEFACCION POR AGUA CALIENTE EN LA CA-
XA N°11/13 DE LA CALLE DE PELIGROS EN ESTA CORTE, PROPIEDAD DEL SR.
DON EUGENIO LOPEZ QUIROGA.

----- 11/13 de la Calle de Peligros

La instalación se compone de los siguientes aparatos:

- 1). La caldera con sus accesorios instalada en el sótano.
- 2). La tubería que conduce el agua caliente desde la caldera a los ca-
loríferos y la que desde los caloríferos la devuelve enfriada a la
calderas.
- 3). De 43 caloríferos de hierro fundido, llamados radiadores cada uno
con su llave de paso para graduar.

La caldera tiene 14 metros cuadrados de superficie y
tiene 300 litros de cabida de agua y está provista de un termóme-
tro una llave de paso para llenar y vaciar, un regulador automátaco
de combustión y un depósito abierto de expansión colocado encima de
la caldera.

Toda la tubería será de hierro dulce con empalmes por
rosca y manguitos.

Los caloríferos llamados radiadores son de hierro fundido
y están provistos cada uno con su llave de paso para graduar a vo-
luntad la entrada del agua.

En la instalación de la caldera y de todos los demás apa-
ratos se observarán cuantas prescripciones son de rigor en esta cla-
se de obras además de las que se dicten por la Superioridad, la que
no dudamos, concederá la autorización que respetuosamente se solicitó

M A D R I D, a 13 de Diciembre de 1924

EL INGENIERO:

Jorge Balaguer



Don Jorge Balaguer, Ingeniero Industrial matriculado y con el título correspondiente:

C E R T I F I C O: Que en la casa N°11/13 de la Calle de Peligros en esta Corte, he reconocido y probado un motor eléctrico de corriente continua procedente de Siemens Schuckert, tipo h.G.M.64 a 220 voltios, dá 920 revoluciones por minuto siendo su potencia de 3,7 caballos de fuerza. Dicho motor está sólidamente instalado en el sótano del edificio y separado de sus paredes; se destina a poner en movimiento un ascensor eléctrico capaz de elevar una carga de 250 Kgs. Su canalización eléctrica está bien ejecutada, dispone de interruptor y de los fusibles que le son necesarios.

Verificadas las pruebas correspondientes no se notaron defectos que corregir, trepidaciones que perjudiquen al edificio, elevación anormal de temperatura ni chispas en el colector.

Y para que puedan hacer constar donde convenga, expido el presente documento que firmo en Madrid, a 13 de Diciembre de 1924

EL INGENIERO:

Jorge Balaguer
Ing. Industrial

Don Juan Salazar, Ingeniero Industrial matriculado y con el título de correspondiente:

U. R. T. I. C. O. que en la casa N.º 11/13 de la Calle de Telles en esta Corte, ha reconocido y probado un motor eléctrico de corriente continua procedente de Siemens Schuckert tipo H. 2. 2. 2. 2 a 250 voltios, de 250 revoluciones por minuto siendo su potencia de 3,7 caballos de fuerza. Dicho motor está convenientemente instalado en el sótano del edificio y asegurado de una manera que evita a su vez en su funcionamiento un consumo eléctrico capaz de elevar una carga de 200 lbs. en cualquier momento eléctrico está bien ajustado, dispone de interruptor y en los trabajos que le son necesarios.

Verificada las pruebas correspondientes en los motores eléctricos que se entregó, resultando que el mismo que al principio, elevaba en un momento de funcionamiento al mismo nivel el motor.

Y para que pueda hacer constar todo lo que se expone el presente documento que tiene en fe y fe a 13 de Diciembre de 1922

EL INGENIERO:

[Firma manuscrita]



Don José Purkis, Maestro de Obras Titular y Don Jorge Balaguer,
Ingeniero-Industrial.

C E R T I F I C A N: Que han presenciado las pruebas efectuadas del ascensor instalado en la casa N°11/13 de la Calle Peligros en esta Corte y propiedad del Sr. Don Eugenio López Quiroga habiendo dado satisfactorio resultado.

Dicho ascensor es eléctrico, procede de los reputados talleres de Construcción de "Stigler" de Milán (Italia) y construido con los últimos adelantos, reúne todas las condiciones de seguridad necesarias en cuanto a su mecanismo e instalación. El camarín está provisto de tres aparatos de seguridad, uno de los cuales funciona en caso de rotura del cable de tracción, otro cuando la velocidad de bajada traspasa el límite previsto y un tercero en forma de paracaídas para proteger a cualquier persona que por descuido se encuentre en el espacio recorrido por el camarín.

La maniobra del ascensor se hace por botones y está combinada de tal manera que es absolutamente imposible poner en marcha el ascensor mientras está abierta la puerta del camarín o cualquiera de las cancelas de desembarque en las mesetas. Estas últimas están provistas de cerraduras mecánicas y contactos eléctricos dispuestos de tal modo que únicamente funcionan estando el camarín delante resultando así una seguridad muy grande.

Las paradas se hacen automáticamente en cualquier piso previamente indicado.

Y para que conste en donde convenga firman la presente en Madrid, a
13 de Diciembre de 1924

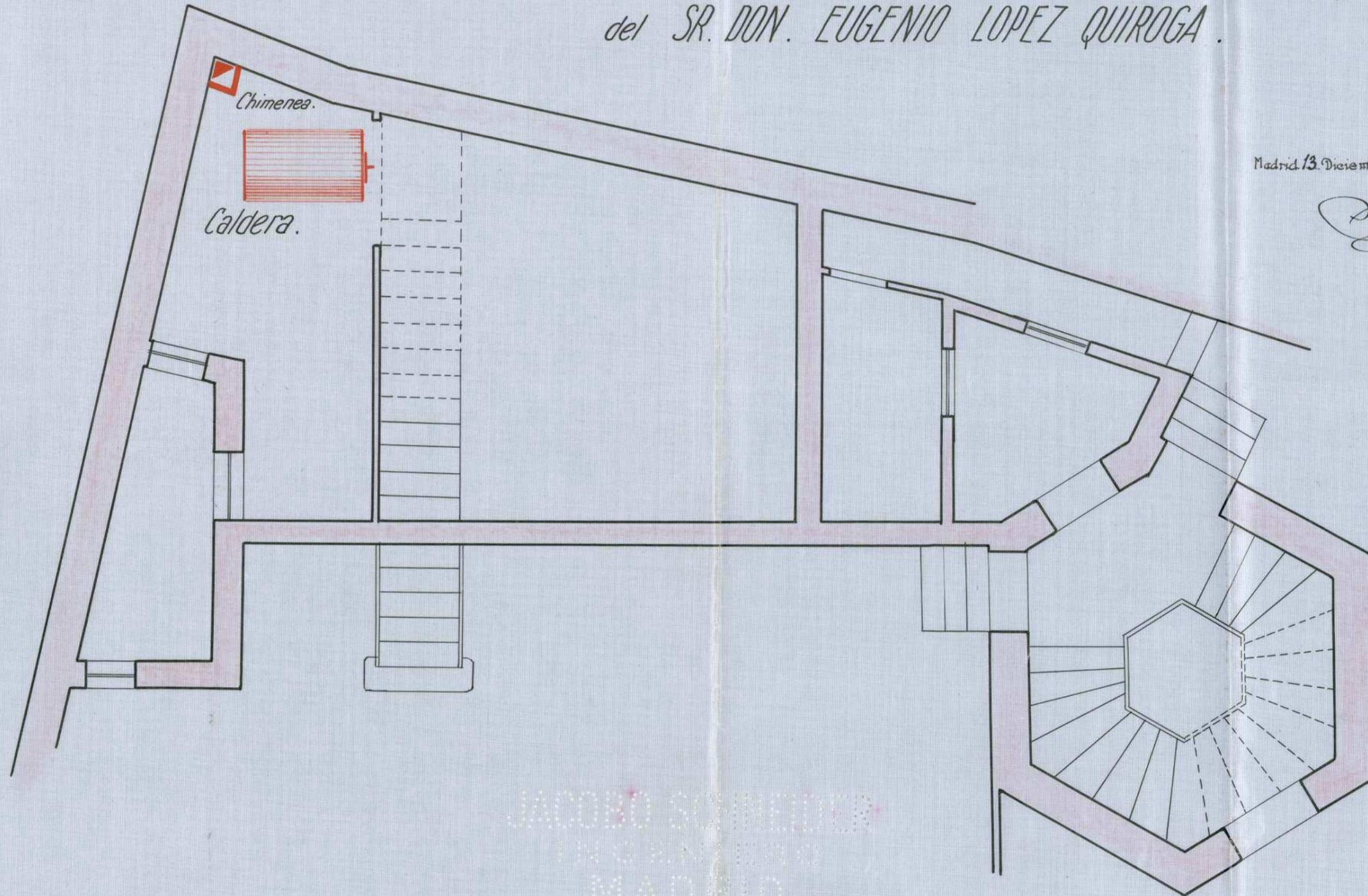
EL MAESTRO DE OBRAS TITULAR

José Purkis

EL INGENIERO:

Jorge Balaguer
Ingeniero Industrial

*Instalación de una caldera para calefacción por agua caliente en la
Planta de Sótanos de la casa N^{os} 11 y 13 de la calle de Peligros propiedad
del SR. DON. EUGENIO LOPEZ QUIROGA.*



Madrid 13. Diciembre 1924.

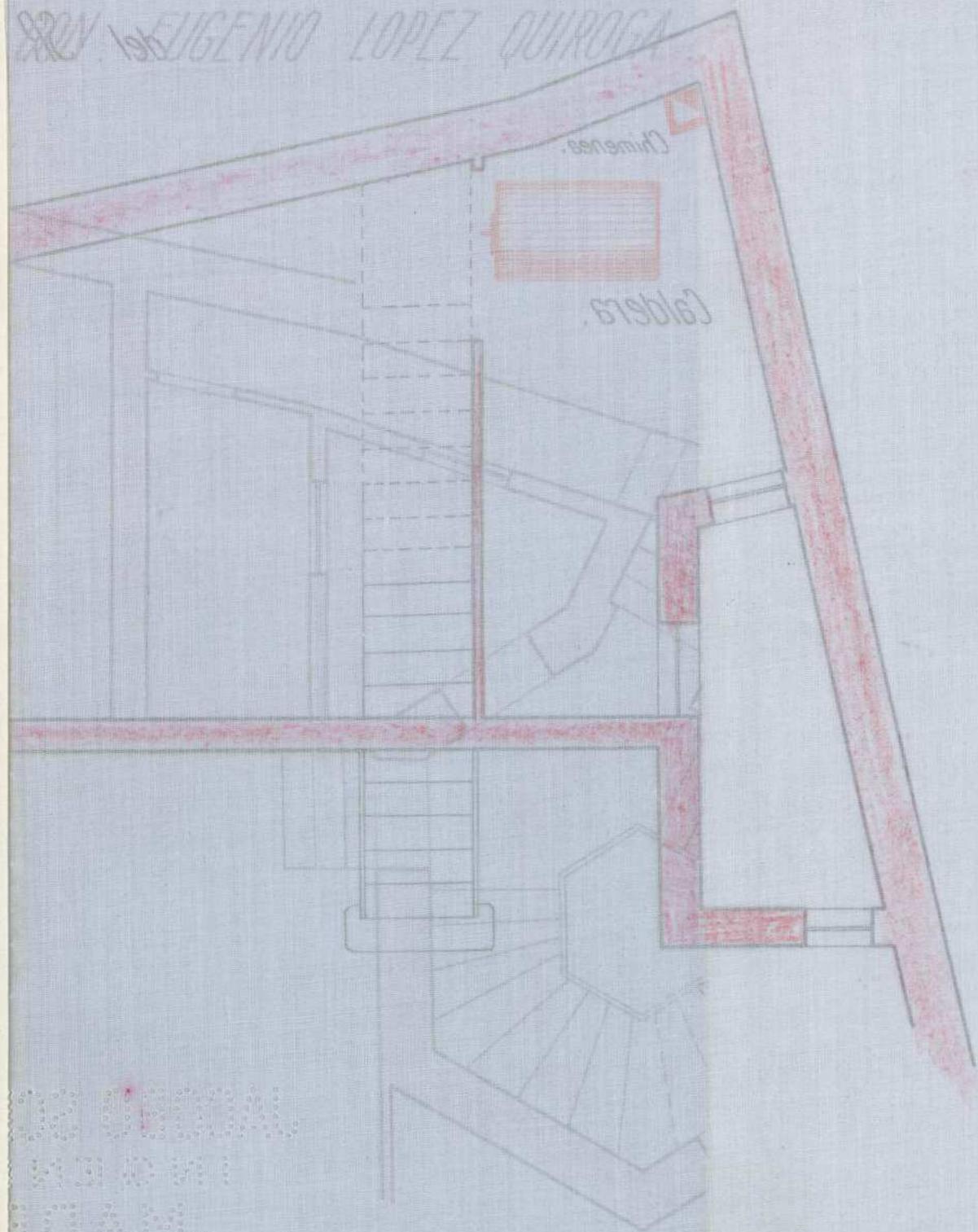
Jorge Balaguer
Inq. Industrial

JACOB SCHNEIDER
INGENIERO
MADRID



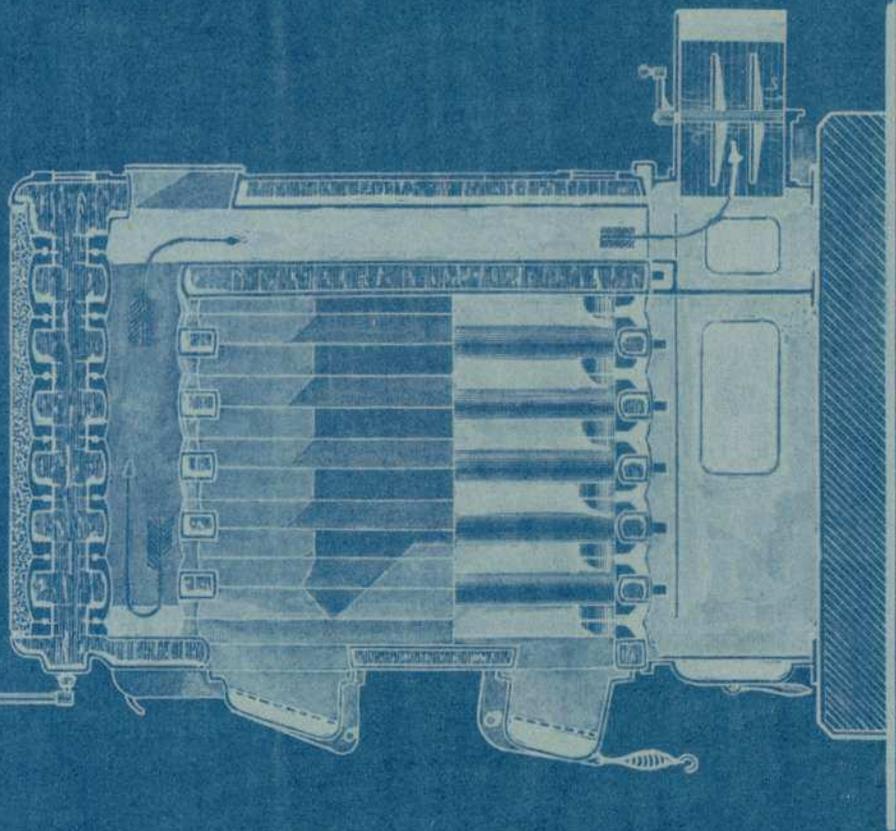
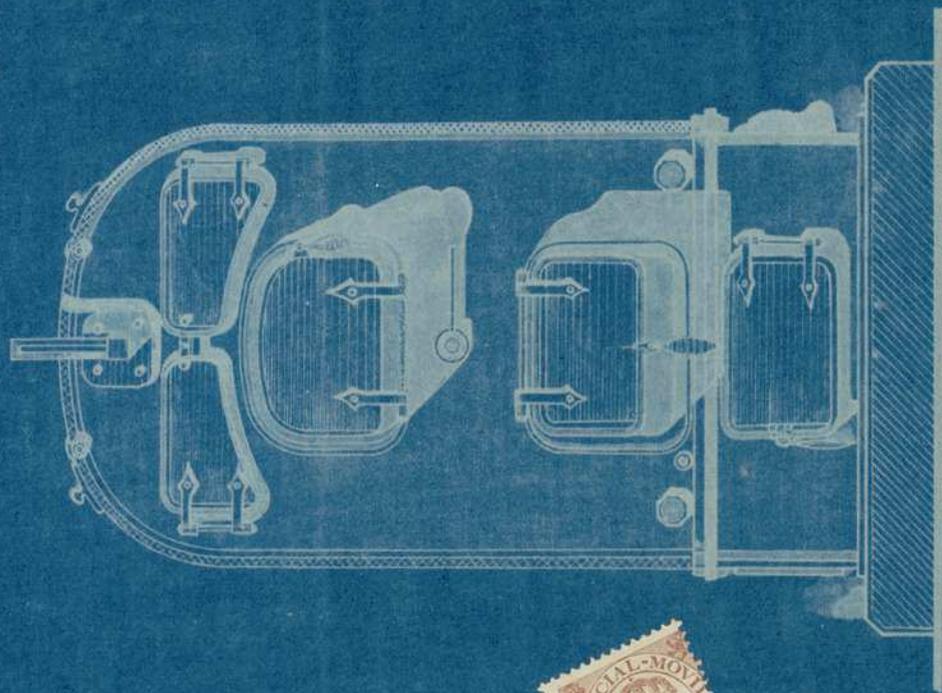
Ayuntamiento de Madrid

instalación caldera para calefacción por
sistema de la casa 11^ª 11 y 13 de la cali.
EUGENIO LOPEZ QUIROGA



CALDERA "CLUS,"

— calefacción por agua caliente —



Madrid 13 Diciembre 1924
Jorge Balaquer
Inq. Industrial



V. ZEBAY

P 753 - 2857
27 Mayo 19

Ultima instancia
en el Marzo 24.



1º 367
Rº

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CORTE.

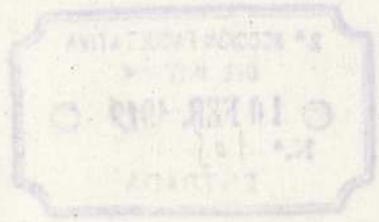
Dn. Eugenio Lopez-Quiroga y Somoza, domiciliado en esta Corte, calle de Goya nuº 61 con cédula personal que exhibe a V.E, expone:

Que los locales de las plantas baja , pral y primero de la casa calle de Peligros nuº 11 y 13 con vuelta a Caballero de Gracia nuº 34, se hallan en condiciones de ser habitadas segun acredita la adjunta certificacion facultativa; rogando a V.E. se sirva concederle la correspondiente licencia de alquiler.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 30 de Enero de 1922

Eugenio Lopez-Quiroga



2 Intenion

Proporcion los derechos

Alquiler Continuacion

Veintinueve meses 185 pes

21 Enero 1922

CONTADURIA

SECCION DE INGRESOS

DERECHOS PROVISIONALES

185 pesetas. Se pagaron

estas deudas en 21 Enero

de 1922 Recibo n.º 2984

Contado al folio

de su cuenta general.

P. El Jefe de Sección

[Handwritten signature]

21456 = 1058
16000

COBRADO
El Cajero

[Handwritten signature]



Excmo. Sr. R. Alcalde Residente
Para poder infor-
mar con el debido acierto respecto



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR

a la pretensión formulada en la precedente instancia, es requisito indispensable que se acredite el expediente promovido en solicitud de licencia para la construcción de la casa de que se trata

Madrid 11 de febrero de 1912

El Arquitecto municipal de la
2.ª Sección del Interior.

José Lopudallakuy



174
2995



AYUNTAMIENTO DE MADRID
CONCEJALIA DE
2.ª SECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL AYUNTAMIENTO

[Faint, illegible handwritten text]

El Sr. Concejal Sr. D. ...
en virtud de lo acordado en la Sesión de fecha ...

[Faint, illegible handwritten text]



[Faint, illegible handwritten text]

[Handwritten text on the right edge]



DON LUIS BELLIDO Y GONZALEZ, Arquitecto
de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando etc..

CERTIFICO: Que los locales de las
plantas baja, pral y primero de la casa calle de
Peligros 11 y 13 con vuelta a Caballero de Gracia
nu^o 34, se hallan en condiciones de ser habitadas.

Y para que conste a efectos de que sea conce-
dida la correspondiente licencia de alquiler, expi-
do la presente en Madrid a treinta de Enero de mil
novecientos veintidos.

Luis Bellido
arq

*Número de huecos en
las tres plantas expe-
radas = 27.*

Luis Bellido
arq

DON JUAN BERNARDO Y GONZALEZ, Arquitecto
de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando etc...

ARTÍCULO: Que los locales de las
plantas bajas, para el primero de la casa calle de
Felipe IV y 18 con vuelta a Callejón de Gracia
n.º 24, se hallan en condiciones de ser habitadas.
Y para que conste a efectos de que sea conve-
niente la correspondiente licencia de alquier, expi-
do en la presente en Madrid a treinta de Mayo de mil
noventa y seis.



Ε

Supl

Cédula pe
número
de

P



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid

El exponente D. Eugenio López-Luengo y Somoza
con cédula personal que se reseña, y domiciliado
en la casa número 51 de la calle de Goya
de esta capital.

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para alquilar el piso de la
planta segunda de la casa sita en esta
calle de Pelopos 11 y 13 y Caballero de
Araceli 34; con destino de repve bucos
tales calles referidas.

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1923.

Eugenio López-Luengo y Somoza

Cédula personal, clase _____,
número _____, expedida en
_____ a _____
de _____ de 192_____

*Recibo
R. P. P.*

CONTADURIA.—SECCIÓN DE INGRESOS

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 3434

Pesetas 45 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

Alquiler construcción Mure *25 vs p^o*

Metros _____ Huecos _____ Orden _____ Zona _____

Madrid, 9 de Nov de 1923

El ~~liquidador,~~

*Jefe de Neg.
Bautista*

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número 16507, folio 893 del Diario de Intervención.

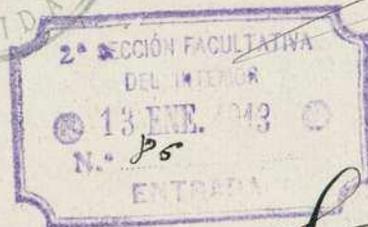
El Oficial,

Herrero

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarificación en el día de hoy.

El Cajero,

J. Ferrero



Specios. R.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR

Heal de Presidentes

Para poder informar con el debido acierto respecto a la pretensión formulada en la precedente instancia, es requisito indispensable que se acompañe el expediente promovido en solicitud de licencia para la edificación de la casa de que se trata.

Madrid 15 de enero de 1923.

Arquitecto municipal de la
2.ª Sección del Interior.

José Lopuendakabeuz



40



AYUNTAMIENTO DE MADRID
EDIFICACIONES
2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR

[Faint rectangular stamp, possibly a date or office stamp]

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR
N.º 1212
SALIDA

[Faint handwritten text and signatures]

INTERVENCIÓN - *[Faint text]* 1657 193

[Handwritten signature]



D O N . L U I S B E L L I D O Y G O N Z A L E Z , Arqui-
tecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando etc..

C E R T I F I C O : Que los cuartos derecha e iz-
quierda de la planta segunda de la casa calle de Peli-
gros números 11 y 13 con vuelta a la de Caballero de
Gracia nuº 34 se hallan en condiciones de ser habita-
dos.

Y para que conste a efectos de su alta en la contri-
bucion expido la presente en Madrid a quince de Diciem-
bre de mil novecientos veintidos.

Luis Bellido
arq

AÑERA S

1
8
Excmo

Suplica

Cédula pe
úmero
de
Mode



8



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

El exponente D. Eugenio Lopez-Luengo y Sanchez con cédula personal que se reseña, y domiciliado en la casa número 61 de la calle de Goyas de esta capital.

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para alquilar los pisos áticos de esta casa de la Calle de Beltranes N.º 13 y Caballero de Gracia 34 sito en esta Villa, la parte que se mide en el compo de dos bucos a la calle

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de Marzo de 1923.

Eugenio Lopez-Luengo y Sanchez

Cédula personal, clase 7.ª, número 194 expedida en Montalón a 5 de Agosto de 1922.

Modelo número 164.

*Ventas = No.
Sección Interior*

CONTADURIA.—SECCIÓN DE INGRESOS

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 4086

Pesetas 10 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

Agencia construcción de dos huecos 10' x 10'

Metros Huecos Orden Zona

Madrid, 5 de Marzo de 1928

El ~~cajero~~ liquidador,

[Signature]

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número 28611, folio 1068 del Diario de Intervención.

El Oficial,

[Signature]

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.

El Cajero,

[Signature]



[Signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR

Presidente

Para poder informar en el debido tiempo respecto a la pretensión formulada en la precedente instancia, es requisito indispensable que se acompañe el expediente promovido en solicitud de licencia para la construcción del edificio de que se trata.

Madrid 10 de marzo de 1928.

El Arquitecto municipal de la
2.ª Sección del Interior



José López Gallardo



212

CONTADURIA - SECCION DE INGRESOS



AYUNTAMIENTO DE MADRID

REPARTICION

DE LA SECCION DE INGRESOS

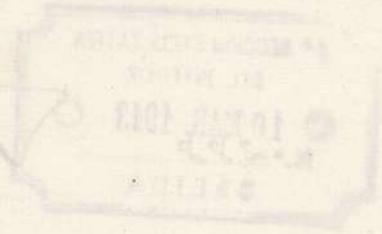
DEL INTERIOR

10
11
12

[Faint, illegible handwritten text]

El Encargado de la
C. de Ingresos del Interior

[Handwritten signature]



Orden

de

INTERVENCIÓN

DE



D O N . L U I S B E L L I D O Y G O N Z A L E Z , Arqui-
tecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando etc..

C E R T I F I C O : Que los locales de la plan-
ta de atico de la casa calle de Peligros 11 y 13
con vuelta a la de Caballero de Gracia nu^o 34, se
hallan en condiciones de ser habitados a partir
de esta fecha; y para que conste a efectos de que
sea concedida la correspondiente licencia de alqui-
ler expido la presente en Madrid a 27 de Febrero
de 1923

Luis Bellido
1923

1. D. D. ... Y ...

... de la ... de ...

... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...
... de la ... de ...

de 1923

[Faint signature]

[Handwritten notes on the right margin]

No
Pa

Numero

26



Número del registro de presentación

1514

JUNTA CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRAS

ADMISIÓN DE LICENCIAS

Instancia presentada por D. Enrique Lopez
, domiciliado en Goya 61
solicitando licencia para planillar durante de
planta 3.ª en Petigros 11/13

Queda admitida y se tramita para su tarificación provisional.

Conceptos por que devenga:

Apéndice , tarifa , partida

Superficie , orden de calle 1ª, zona 1ª

M.º de ocupación de vía pública con valla

M. L. de fachada para

Número de huecos once

Madrid, 21 de Marzo de 192

El Arquitecto de servicio,

Número del recibo 3611

Pagó pesetas 55

[Faint, illegible handwriting]

[Faint handwritten marks]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



[Handwritten text on the right margin, possibly a date or reference number]



Timbre municipal
de
0'25 pesetas.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

El exponente Dn. Eugenio Lopez Quiroga
....., con cédula personal que se reseña, y domiciliado
en la casa número 61 de la calle de Goya
de esta capital.

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para alquilar los cuartos derecha e izqui-
erda de la planta tercera de la casa calle de Peligros nu^o 11 y
13 con vuelta a Caballero de Gracia 34, que se encuentran en
condiciones de ser habitados, segun acredita la certificacion
que se acompaña.

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de Marzo de 1924.

Tiene once huecos
en fachada.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Eugenio Lopez Quiroga]

Cédula personal, *1^a* clase,
número 194, expedida en
Madrid a 9
de *Marzo* de 1923.

Modelo número 164.

Volante 22 marzo
[Handwritten signature]

CONTADURIA.—SECCIÓN DE INGRESOS

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 3611

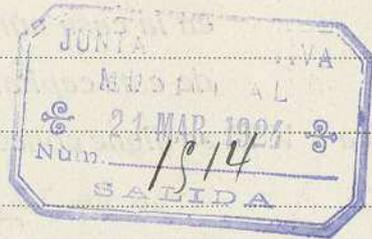
Pesetas 55 céntimos

OBJETO DE LA LICENCIA

Alquilar dos cuartos en planta 3^a



Arquitecto Municipal
2^a Sección de Edificación
del *Gobierno*
Madrid, 21 de Marzo de 1924
P. El Vocal Secretario



Metros Huecos Orden Zona
Madrid, de de 192

El Oficial liquidador,

INTERVENCIÓN.—Tomada razón al número , folio , del Diario de Inter-
vención.

El Oficial,

CAJA.—Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.

El Tesorero,





AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA

Sr. Don Luis Bellido.

Rectificada la altura de la planta baja de la casa que bajo su dirección facultativa se construye en la calle de Peligros números 11 y 13 y cumpliendo dicho piso con lo que determina el artº 646 de las Ordenanzas municipales tengo el gusto de participárselo a efectos de la prosecución de las obras.

Madrid 20 de marzo de 1924

El Arquitecto municipal de la
2.ª Sección del interior.

José López Gallardo



AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA
AVDA. DE LOS HEREDIA, 12

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Faint, illegible text, possibly a header or address block, appearing as bleed-through or very light printing.

de
co
ti
ll
te
na
de
pr



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA

Sr. Don Luis Bellido.

Rectificada la altura total de las fachadas de la casa que se construye bajo su dirección facultativa en la calle de Peligros y hallándose conforme con lo que determina el artº 646 de las Ordenanzas municipales, tengo el gusto de participárselo a efectos de la prosecución de las obras.

Madrid 20 de marzo de 1924.

El Arquitecto municipal de la
2.ª Sección del interior.

José López Vallabona



AYUNTAMIENTO DE MADRID
CORTE DE AYUNTAMIENTO
SECCION FACULTATIVA

En el día de Julio de 1900.

Resolución de la Junta de
de las obras de la ciudad de



DON. LUIS BELLEIDO Y GONZALEZ, Arquitecto
de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando etc...

CERTIFICO: Que los cuartos derecha e izquierda de la planta tercera de la casa calle de Peligros nu^o 11 y 13 con vuelta a Caballero de Gracia nu^o 34, se hallan en condiciones de ser habitados.

Y para que conste a efectos de su alta en la contribucion expido la presente en Madrid a diez de marzo de mil novecientos veiticuatro.

Luis Belleido
ayto

AGU



AYUNTAMIENTO DE MADRID

FONTANERÍA ALCANTARILLAS



AGUAS POTABLES Y RESIDUARIAS

** Celeritísimo Señor:*

*Cumplimentado el dictado de
N.º 6. con el informe que antecede del
Sr. Inspector municipal de Sanidad,
tengo el honor de remitir este expe-
diente al Sr. Ingeniero industrial,
a los efectos que procedan.*

Madrid 11 Mayo 1925.



EL JEFE DEL NEGOCIADO
TÉCNICO DE SANIDAD



J. M. Muñoz



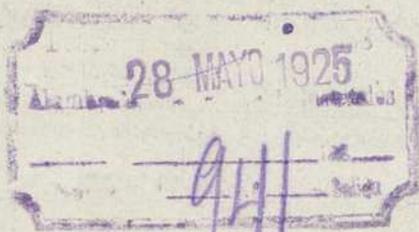
EXCMO. SR.

El ascensor de la finca objeto de este expediente funciona actualmente en buenas condiciones; por tanto, estimo puede autorizarse la licencia solicitada, obligándose el interesado a introducir en la instalación de dicho aparato todas las modificaciones que la práctica aconseje y que en momento oportuno le determine el Excmo. Ayuntamiento.

Madrid 28 MAYO 1925 de 192

El Inspector de Ascensores e Industrias

Juan Andilla Hº



H15

2815

22

Ayuntamiento de Madrid

- 30 Mayo 1928

Expedíase la licencia previo
pago de los derechos corres-
pondiente

Valladares

Hº

H15

2815

21

Ayuntamiento de Madrid

Yo como Sr Alcalde Presiden-
te por su decreto fecha 30
de Mayo de 1928 ha tenido
a bien conceder licencia a
Don Eugenio Lopez Quiroga
para alquilar los fines de
su propiedad sito en los n.ºs.
11 y 13 de la calle de Peligros
con v.º a Caballero de Gracia
n.º 34.

En cumplimiento etc.

Madrid 2 Junio 1928

El Secretario

Recibida licencia

18 Junio 28

Eugenio Lopez Quiroga

La licencia para el pago de este expediente de 1928
Madrid 17 Junio 1928



AYUNTAMIENTO DE MADRID

FONTANERÍA ALCANTARILLAS



AGUAS POTABLES Y RESIDUARIAS



objeto de este expediente, se ha visto
 que tienen revestido de cemento, habien-
 do las dimensiones prescritas por las Orde-
 nanzas Municipales, y están acometidos
 a la alcantarilla general. Procede,
 por lo que a este servicio respecta,
 conceder la licencia de alquiler.

Madrid 29 abril 1925.

EL ARQUITECTO

J. Proteta

N.º 4

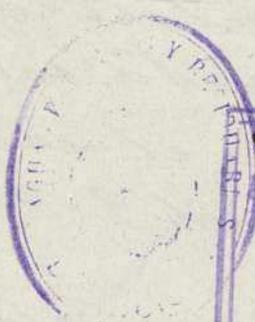
Como Señor

Conforme con lo informado por el Sr. Arquitecto
 de este servicio, se remite expediente al Rego-
 cado Técnico de Sanidad

Madrid 29 Abril 1925

El Arquitecto Director

H. Arce



674 81
 30 ABR 1925
 Rutrade Di

Ayuntamiento de Madrid

siguiente:

Para hacer constar que se remite este expediente al Sr. Jefe Inspector municipal de Sanidad del distrito del Centro a los efectos oportunos

Madrid 30 de abril 1925



EL JEFE DEL NEGOCIADO
TÉCNICO DE SANIDAD

[Signature]

Visitada la casa n.º 11 y 13 de la calle de Feligros con entrada por la calle de Caballero de Gracia n.º 34 y examinadas sus dependencias especialmente el sistema de aportes de aguas así como el del excreta y algunas de las viviendas, por estar calcadas todas sobre el mismo plan resulta que esta dotada de una finca de las condiciones higiénicas necesarias para el uso a que se destina, por lo cual, puede ser autorizado D. Eugenio Lopez Quiroga propietario de la misma para alquilársela o hacer el uso que de ella crea por conveniente. Madrid 9 Mayo 1925

El Inspector municipal de sanidad
del Distrito del Centro

[Signature]

20 Marzo 1915.

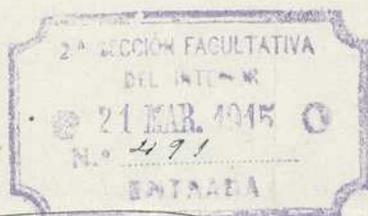
Pase a informe al Sr.
Arquitecto de la D. Sección

[Signature]

415

2815

23



Excmo. Sr. Alcalde P.º

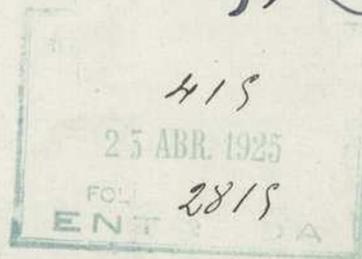
Terminada por completo la edifi-
cación de la casa de que se trata con arreglo a los pla-
nos y la memoria apuntados por el Excmo. Ayunta-
miento y hallándose todos los locales y habitaciones en
disposición de ser utilizados, estimo que puede conce-
derse la licencia que para alquilar la finca soli-
cita don Eugenio López Quiroga en las diferentes ins-
tancias que obran unidas a este expediente, fueris
informes por la Dirección de aguas potables y rei-
guarías y de la Inspección municipal de Sanidad

arreditarios de que la red de desagües y los servicios sanitarios del inmueble cumplan las condiciones que imponen los reglamentos vigentes en la materia.

Madrid 24 de abril de 1925.

EL ARQUITECTO DE LA SECCIÓN

José Lopuntakueuf



- 922 -

24 Abril 1925

Se hace a informe de la Dirección de los servicios de Aguas Potables y Residuales y Negociado Técnico de Familias

[Signature]



415

2815

23

Excmo Señor:

Recorridos los desfogos de la finca